42

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 14 MAR 2023

VISTO el expediente electrónico Nº MGJDH-E-13436-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 17/2023, RAF 102, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de insumos varios para services de móviles marca Toyota modelo Etios pertenecientes a la flota vehicular de la Policía de Tierra del Fuego; de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. Nº 56/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe de Recomendación (o.d. N° xx), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma comercial PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, por las ofertas presentadas de los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO CON 00/100 ($ 2.188.074,00) y al proveedor GUZMAN OYARZO RAUL CLAUDIO C.U.I.T. N° 20-18840243-8 el renglón N° 05, por la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 557.280,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar las ofertas más convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/2020, N° 698/21 Anexo I, N° 2763/21, N° 188/23 Anexo I y N° 1435/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

G.T.F.
M.A.Z.
H.L.B

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de Contratación Directa N° 17/2023, RAF 102,

..//2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de insumos varios para services de móviles marca Toyota modelo Etios pertenecientes a la flota vehicular de la Policía de Tierra del fuego y adjudicar al proveedor PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO CON 00/100 ($ 2.188.074,00) y a la firma comercial GUZMAN OYARZO RAUL CLAUDIO C.U.I.T. N° 20-18840243-8 el renglón N° 05, por la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 557.280,00), Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e inciso 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN Ss. G. Nº 42 /23.-

G.T.F.
M.A.Z..
H.L.B.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
14/03/2023 16:41